

# La comunicación en contextos de reclusión

El Taller de Periodismo y la  
construcción de sentidos en el  
penal de San Martín

Fernanda Juárez (docente)  
Pablo Natta (docente)  
Diego Barrionuevo (egresado)  
Griselda De Elejalde (egresada)

Institución: Escuela de Ciencias de la Información.  
Universidad Nacional de Córdoba

Cátedra: Taller de Lenguaje I y  
Producción Gráfica (Cátedra B)

E-mail: juarezfernanda@yahoo.com.ar  
pablonatta@yahoo.com.ar  
dbarrionew@yahoo.com.ar  
paguchi@gmail.com

## Resumen



Este proyecto propone analizar las estrategias de comunicación que se ponen en juego entre personas que permanecen en situación de encierro dentro de una cárcel y que comparten un espacio educativo no formal que apuesta a la generación de vínculos horizontales y solidarios. Si se considera que las prácticas autoritarias, individualistas y burocráticas predominan como ejes estructurantes de las relaciones entre las personas que allí conviven, la creación de espacios para la comunicación adquiere un particular interés. Es pertinente preguntarse, en consecuencia, si en un ámbito atravesado fuertemente por acciones violentas y deshumanizantes es posible inaugurar nuevos modos para que los sujetos puedan reconocerse como tales, a través de la palabra y el diálogo. Se pretenden conocer cuáles son las representaciones que tienen los presos acerca del trabajo, la educación, la familia, los derechos, la salud y el encierro carcelario; y rastrear las estrategias comunicativas que se ponen en juego para compartir sus vivencias y opiniones.

## Palabras clave:

comunicación / cárcel / periodismo / educación  
/ lenguaje / sentidos / vínculos



**COMMUNICATION IN CONFINEMENT ENVIRONMENTS.  
THE JOURNALISM WORKSHOP AND THE CONSTRUAL OF MEANINGS IN THE SAN MARTÍN PRISON**

Authors:

Fernanda Juárez (professor),

Pablo Natta (professor),

Diego Barrionuevo (graduate)

Griselda De Elejalde (graduate)

Translator: Giuliana María Tasca

**Abstract**

This project intends to analyze communication strategies that are utilized among people who are confined in prison and share a non-formal educational environment that fosters the creation of horizontal and solidaristic ties. If we consider the fact that authoritative, individualistic and bureaucratic practices prevail as structuring focal points for the relationships that exist among the people that live there, it proves particularly interesting to create room for communication.

It is thus relevant to ask ourselves whether it is possible to instill new ways for these people to

recognize themselves as such through words and dialogue, when they are in an environment that is strongly characterized by violent and inhumane actions. It is intended to find out what representations the inmates have of work, education, family, rights, health and imprisonment, and to track down the communicative strategies that have a role in sharing their life experiences and opinions.

**Key words:**

communication / prison / journalism / education / language / meanings / links

---

## Introducción

Este proyecto surge del trabajo que un equipo de comunicadores sociales llevamos adelante desde el año 2002 en el Establecimiento Penitenciario N° 2 de barrio San Martín de la ciudad de Córdoba y que consiste en la realización de un Taller de Periodismo. Esta experiencia se enmarca como una práctica de extensión universitaria y cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Las actividades que se desarrollan en este espacio están orientadas, fundamentalmente, a la elaboración de producciones periodísticas y a la realización de acciones de comunicación dentro de la cárcel. El taller funciona en el Área Educación del penal, como una actividad de educación no formal. El grupo está compuesto por alrededor de 25 participantes y es heterogéneo en cuanto a edades –las cuales oscilan entre los 21 y 55 años–, lugares de procedencia, niveles de escolarización, trayectorias dentro de la cárcel y tiempos de condena.

Desde este espacio se valoriza la palabra, los pensamientos y los vínculos como instancias necesarias para la toma de conciencia y expresión de las vivencias de los participantes. Mientras que la estructura física y organizativa de la cárcel determina formas de relación cargadas de autoritarismo, segregación e inmovilización, la propuesta del Taller de Periodismo es conformar un espacio que confronte con estas lógicas, a partir del diálogo, la reflexión, la construcción y la acción colectiva.

Asimismo, nos interesa analizar de qué manera la producción de sentidos, a través de los discursos, interviene en los procesos de construcción de las identidades y en el desarrollo de un pensamiento que pueda problematizar o poner en tensión el estigma del que son depositarios los sujetos que viven en situaciones de extrema vulnerabilidad, como en este caso son los individuos privados de su libertad.

La apuesta del grupo es generar espacios de expresión a partir de la práctica periodística y, al mismo tiempo, desarrollar experiencias en el campo de la comunicación/educación. Las tareas realizadas

promueven la adquisición de herramientas discursivas y el desarrollo de estrategias comunicativas para la promoción de derechos y del trabajo colectivo y horizontal.

Durante ocho años, el grupo ha realizado diversas producciones dentro de la cárcel: revistas, folletos, periódicos murales, almanaques, afiches, volantes y un cd con producciones radiofónicas. Entre las publicaciones más relevantes, pueden citarse: la revista *“Crónica Salud”* (2004), la publicación humorística *“44 Ja já”* (realizada en el marco del curso de redacción humorística y producción independiente organizado por el Taller de Periodismo en el año 2006), el dossier *“Género salud”* (producción realizada conjuntamente con un grupo de presas de la cárcel de mujeres de Bower) y las tres ediciones de la revista *“Mordaza Cero”* (2006, 2008 y 2009)<sup>1</sup>. Durante este tiempo, además, se organizó un ciclo de cine-debate en la cárcel, se realizaron talleres de prevención de VIH/Sida y promoción de derechos. Además, se organizaron diversas actividades para la presentación de las producciones realizadas.

Estas acciones de carácter extensionista, se conciben en estrecha relación con la labor académica y de investigación que desarrolla el equipo coordinador. En este sentido, se considera que la extensión universitaria permite interactuar con otros grupos sociales y construir un conocimiento compartido. Como apuesta pedagógica y política, la tarea extensionista habilita escenarios interesantes para desarrollar experiencias de educación no formal.

## Un proyecto de intervención desde la comunicación

El Taller de Periodismo en el penal de San Martín es un proyecto de intervención desde la comunicación, en un espacio educativo, que apuesta a la reflexión y producción de conocimientos sobre la situación de las personas que están encerradas en la cárcel. En este sentido, trabajamos en la dinámica de un taller a partir del cual los participantes producen diversas acciones que son diseñadas, planificadas y ejecutadas en un espacio de comunicación-educación. En los procesos de producción

de las revistas, presentaciones, periódicos, encuentros, folletos, charlas, carteleras, encuestas, etc. que desarrolla en grupo, los sujetos pueden problematizar su situación y pensar sus acciones en relación con los derechos, inquietudes, expectativas y deseos que expresan y que ponen en común en el espacio.

Por otra parte, desde un punto de vista metodológico, este proyecto se enmarca en el campo de la investigación-acción educativa, en tanto supone la producción de conocimientos “a partir de la reflexión de los propios sujetos de la investigación, atendiendo particularmente a sus intereses y demandas” (Yuni y Urbano, 2005:140).

Esta metodología centrada en la reflexión y la acción grupal nos posibilita trabajar sobre la desnaturalización de algunas prácticas y palabras instituidas dentro de la cárcel. Esto requiere del permanente trabajo de repensar las prácticas (tanto en las acciones como en el lenguaje).

Los encuentros semanales del Taller de Periodismo se desarrollan con la metodología aula-taller, para la realización de actividades en las cuales se concretan las producciones. Tanto la planificación de actividades, como la definición de roles y la puesta en común de las producciones realizadas se desarrolla a través de la práctica del diálogo grupal y de la construcción de acuerdos, como metodologías de trabajo. Se establecen cuatro instancias para desarrollar los talleres:

- **Individual.** En esta instancia se aborda la producción de textos periodísticos, ficcionales, testimoniales y dibujos. Esto se hace en forma particular a partir de las inquietudes, experiencias, vivencias y expectativas de cada uno de los presos que concurren al taller. La producción se realiza, en gran parte, fuera del espacio del taller, en los momentos en que los participantes permanecen reclusos en sus pabellones.

- **Trabajo en subgrupos.** Se conforman equipos de trabajo para poner en común las temáticas que se van a tratar en los folletos, en los afiches y en la revista. También se realizan actividades en las que, por ejemplo, se propone producir en forma conjunta un artículo que incluya textos de un integrante, acompañados por dibujos realizados por un com-

pañero. Otra modalidad que se asume en esta instancia, es la de trabajar, en subgrupos, diferentes temáticas de la revista que está dividida en secciones.

- **Trabajo colectivo.** Entendemos este momento como instancia de planificación grupal y de socialización de lo producido. Es en este nivel donde se toman las decisiones conjuntas en relación con la concreción y participación en diversas actividades. La puesta en común de los textos también se realiza bajo esta dinámica, y es allí donde se establece cuáles serán publicados, se debate acerca de los contenidos y se definen los roles para llevar a cabo las acciones planteadas.

## Técnicas y herramientas

El aprendizaje y uso de técnicas y herramientas propias de la comunicación/periodismo, el abordaje de las temáticas propuestas y la puesta en común de las producciones también son ejes estructurales del trabajo en el Taller de Periodismo. Cabe destacar que después de ocho años de sostener la actividad en el penal, se fue consolidando la idea de que los presos más antiguos comparten y socializan, con los nuevos integrantes, las lógicas de la producción periodística. De este modo, se consolida una idea propia de las herramientas y técnicas, adaptadas y construidas en base a las necesidades y características del grupo. No sólo se rompe con la creencia de que las técnicas son objetivas, sino que también se derruye la idea del docente como único transmisor del conocimiento e, incluso, el concepto de transmisión.

Además, recurrimos a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, promoviendo el uso de la fotografía, el video y las grabaciones de audio (para elaborar spots radiofónicos) como herramientas de trabajo en el penal. De alguna manera, la utilización de estos recursos permite acercar o acortar la distancia entre los espacios (fundamentalmente, el adentro y el afuera) y explorar distintos modos de construcción de los relatos. A partir de estos disparadores, los participantes realizan productos gráficos, radiofónicos y audiovisuales que contienen historias ficcionales,

textos periodísticos, cartas personales, historietas, etc. Allí, los presos plasman sus visiones y representaciones sobre las relaciones humanas, los conflictos sociales y su contexto.

## El encierro

Hablar sobre la situación de encierro de las personas en las cárceles implica, necesariamente, analizar los mecanismos de funcionamiento penitenciarios y el modo en que operan. Consiste en reflexionar sobre “los espacios y los tiempos en el adentro, sus efectos sobre la vida cotidiana y sobre la subjetividad de los presos, sus estrategias de adaptación y de resistencia” (Nari y Fabre, 2000:23). De acuerdo con el análisis de Erving Goffman (1972), es posible considerar a la cárcel como una “institución total”, que presenta las siguientes características generales: “Todas las actividades se desarrollan colectivamente y están estrictamente programadas; todas las necesidades y todos los acontecimientos de la vida de los internos están sometidos a un plan previamente determinado; se utilizan sistemas de mortificación y privilegios”.

Según la definición de los integrantes de la Asociación Casa del Liberado, la institución carcelaria se presenta como “un espacio productor de un importante distanciamiento entre las personas alojadas en ellas y quienes permanecen en la vida libre” (Gauna, Lescano y Segovia, 2004:33). En términos de resultados es difícil explicar la existencia de una institución que en más de doscientos años no ha demostrado poder cumplir con el objetivo que enuncia “ya que los índices de reincidencia de las personas que han sufrido la prisión continúan siendo altos, y la comisión de delitos no se ve disminuida por el uso de la cárcel como castigo” (Gauna, Lescano y Segovia, 2004:34).

Para Michel Foucault, las prisiones no sólo no logran transformar a un delincuente en un individuo obediente y respetuoso de las leyes, sino que la estadía en las cárceles produce el efecto contrario. “La prisión no ha sido al principio una privación de libertad a la cual se le confiriera a continuación una función técnica de corrección; ha sido desde el comienzo una ‘detención legal’ encargada de un

suplemento correctivo, o también, una empresa de modificación de los individuos que la privación de libertad permite hacer funcionar en el sistema legal. En suma, el encarcelamiento penal, desde el principio del siglo XIX, ha cubierto a la vez la privación de la libertad y la transformación técnica de los individuos” (Foucault, 2002:235).

Las cárceles siguen existiendo y no prosperan las alternativas que puedan reemplazar su función. “Una de las principales consecuencias que produce la cárcel es la fijación del rol de delincuente y presidiario. Esta situación, conocida como el círculo vicioso de la criminalidad o escuela del delito, se ve fuertemente retroalimentada al momento de la liberación” (Salinas, 2006:24). A la luz de este análisis, pareciera que detrás de los fines explícitos que declara el sistema penitenciario de “reeducar al preso”, “reinsertarlo socialmente” y “ofrecerle un nuevo proyecto de vida” se esconden otros, más profundos y efectivos, como la consolidación de un estado de temor y alerta permanente para acrecentar los controles en la población. “La cárcel debe ser considerada como una construcción social, es decir, como el producto de diversas estrategias que desde lo político y desde lo social han concebido al poder punitivo del Estado como una de las formas de control de unos sobre otros” (Brocca, 2005:5).

Luego de trabajar un tiempo en un establecimiento penitenciario surge con fuerza la imagen de que la cárcel deshumaniza y, a la vez, constituye un depósito para aquellas personas que representan un “peligro” para la sociedad. “La prisión, lugar de ejecución de la pena, es a la vez lugar de observación de los individuos castigados. En dos sentidos. Vigilancia, naturalmente. Pero conocimiento también de cada detenido, de su conducta, de sus disposiciones profundas, de su progresiva enmienda; las prisiones deben ser concebidas como un lugar de formación para un saber clínico de los penados” (Foucault, 2002: 252).

La doble función de castigar al reo y proteger a la sociedad se expresa claramente en el modo en que el servicio penitenciario organiza sus recursos, destinando la mayor parte de los esfuerzos al área de seguridad y brindando escasa atención a otros sectores, como salud, educación, servicio social, psico-

logía, etc. “La totalidad de la gestión de las prisiones está orientada hacia la producción de orden, seguridad y disciplina, en lugar de procurar priorizar el respeto a los derechos de los reclusos o contribuir con los procesos tendientes a la posterior reintegración del preso al medio abierto” (Salinas, 2006:45).

## La tumba

El penal de barrio San Martín es una prisión con capacidad para 800 personas y aloja -según datos del Servicio Penitenciario de Córdoba aportados en 2007- a 750 hombres condenados. Estos números representan una mejora sensible frente a la situación del penal en el 2005, año en que se produjo el último motín. En ese tiempo había 1650 personas alojadas, lo que representaba una superpoblación del 90,8%. Si bien hoy no se puede hablar de superpoblación ni hacinamiento, los espacios en donde se reproduce la vida cotidiana en el penal continúan siendo denigrantes.

San Martín funciona en un edificio inaugurado hace 120 años. Con el correr del tiempo, la ciudad creció y el edificio quedó inserto en el corazón de un barrio populoso, a poco más de cuatro kilómetros de la zona céntrica. La cárcel ocupa un terreno de unas seis hectáreas que se encuentra rodeado por casas bajas sin patio delantero. En San Martín, se apiñan miles de personas que habitan casas construidas en terrenos pequeños y, en consecuencia, la zona está densamente poblada.

El penal de barrio San Martín se organiza como el infierno que Dante narró en su Divina Comedia. Atrás (abajo), los pabellones de máxima seguridad y hacia adelante (arriba), el preso avanza en sus fases. A medida que el grado de “peligrosidad” disminuye se acercan a la puerta de salida y a la zona donde trabajan los empleados administrativos, de educación y seguridad. La cárcel de San Martín posee una estructura panóptica en la cual los pabellones están vigilados por un grupo de guardiacárceles que en el medio de cada uno de los centros controla la circulación.

De los tres centros que componen el Establecimiento Penitenciario N° 2, fue entre el

segundo y el tercero donde estalló el último motín en febrero de 2005. Allí mismo es donde se desempeñan la tareas educativas y donde se dicta el Taller de Periodismo. En ese sector, perteneciente a la Escuela “José Hernández”, los alumnos del Taller exhiben sus producciones gráficas.

Una particularidad de San Martín que es importante señalar radica en que al ser un edificio antiguo, los presos pueden utilizar espacios comunes que permiten, por ejemplo, almuerzos compartidos o la circulación libre dentro del pabellón durante el día. El hecho de que sea una cárcel de condenados, además, hace que las personas se proyecten en acciones y actividades a lo largo del tiempo de la reclusión, ya que la mayoría conoce la fecha de finalización de su condena.

## El lenguaje como construcción del mundo

Para poder analizar nuestra práctica en la cárcel, consideramos relevante explicitar previamente algunos recorridos teórico-metodológicos que realizamos en relación con esta experiencia.

El desarrollo de este proyecto responde, en primera instancia, a una concepción amplia de la comunicación. En este aspecto, cuando hablamos de comunicación no nos referimos sólo al intercambio informacional sino a procesos de producción de significaciones sociales. La comunicación no se entiende sólo como un conjunto de herramientas o “un simple medio” (ya sea un boletín, un periódico mural o una revista), sino como mediación entre las prácticas sociales y culturales (Martín Barbero, 1987).

Por ende, desde esta visión se pone en juego una matriz sociocultural que, en muchos casos, es negada a los presos -en especial por el servicio penitenciario- y que tiene que ver con sus rasgos identitarios, formas de relacionarse, códigos y modos de estructurar su cotidianidad.

A partir de estos supuestos, el trabajo que desarrollamos se centra fundamentalmente en los procesos de construcción de sentidos por parte de sujetos que producen discursos y desarrollan acciones en el contexto de la cárcel. Se elaboran relatos que

apuestan a la construcción colectiva, analizan críticamente la realidad carcelaria desde la perspectiva de los derechos y, a la vez, hablan de la vida cotidiana de los presos. En este aspecto, el trabajo con el grupo de reclusos está orientado principalmente a la desnaturalización del discurso carcelario, donde ellos son habitualmente nombrados como “delincuentes”, “malvivientes”, “desviados” o “enfermos”. Además, se promueven instancias en las que pueden reconocerse –desde un lenguaje crítico y situado históricamente– como sujetos con potencialidades para decir y desarrollar acciones en el mundo.

La explicitación de las marcas biográficas en la producción de relatos y en el encuentro con otros presos, docentes, familiares y universitarios, constituye un aspecto relevante de la propuesta, ya que permite la búsqueda y actualización de ciertas matrices culturales y sociales. Es en este sentido que entendemos el discurso “como mediación analítica para la comprensión de la vida social” (Reguillo, 2000:2).

Desde esta perspectiva es que los relatos de los presos cobran sentido, en tanto es posible situarlos en una compleja estructura de “relaciones de poder desiguales y desniveladas”. La experiencia busca, precisamente, comprender “las dimensiones subjetivas que los actores despliegan en el orden socio-discursivo” o, en otros términos, “la presencia de lo social en lo subjetivo” (Reguillo, 2000:2). Es en este aspecto que la reflexión sobre el uso de las palabras y las prácticas ocupa un lugar central en el proyecto, en tanto conocer los modos de nombrar el mundo por parte de los presos nos permite, por un lado, comprender algunas lógicas del espacio carcelario, el encierro y el castigo en nuestra sociedad, así como encontrar las claves para pensar la resistencia a este modelo y la construcción de alternativas.

En nuestra experiencia el lenguaje ocupa un lugar central, en tanto lo entendemos como mediación entre el sujeto y el mundo que lo rodea (su entorno). “Lenguaje y realidad se vinculan dinámicamente” (Freire, 1981:1), y es en ese vínculo dialéctico donde se ponen en juego las lecturas del mundo, representaciones y potencialidades. ¿Cómo aparecen en el discurso de los presos las marcas del ser-

vicio penitenciario y del sistema penal? ¿De qué manera se cruza el discurso penitenciario-criminológico con los códigos propios de los sectores populares o del “mundo tumbero”?

Stuart Hall (1980) explica que ciertos códigos pueden estar tan ampliamente distribuidos en el lenguaje específico de una comunidad o cultura que puede parecer que no están construidos, sino dados naturalmente. “La operación de códigos naturalizados revela no la transparencia y ‘naturalidad’ del lenguaje sino la profundidad del hábito (...) Esto tiene el efecto (ideológico) de ocultar las prácticas de codificación que están presentes” (Hall, 1980:4). Es en ese proceso de “desocultamiento” donde hace foco la práctica del Taller de Periodismo.

En este punto, nos interesa también, profundizar en la idea de “estructura cultural dominante” que propone Hall (1980:5): “Decimos ‘dominante’ porque existe un patrón de ‘lecturas preferentes’ (...) los discursos llevan el orden institucional/político e ideológico impreso en ellos y se han vuelto ellos mismos institucionalizados”.

Los textos que se elaboran en el Taller de Periodismo intentan desmontar algunos mecanismos ritualizados de la vida en la cárcel que sostienen la tensión permanente entre el servicio penitenciario y los prisioneros. La voz autorizada, las palabras permitidas y las formas establecidas para decir aparecen como límites que demarcan el territorio de unos y de otros. En ese vértice de lo posible y lo imposible, del forcejeo de las voces que dicen y no dicen, pero que pugnan por hacerse oír, es que se inscriben algunos de estos relatos.

El tipo de delito cometido, los frutos de las visitas, el trabajo y las “mañas”, la educación, lo religioso y la sexualidad atraviesan la forma en que los sujetos ponen sus capitales en juego. Lo plural intenta subsistir en la condición de oír al otro, encontrarlo en su palabra. Y los códigos juegan en esto su papel. Algunos de ellos se ven explicitados en las producciones periodísticas del Taller.

## Comunicación/educación. Aportes para pensar la desnaturalización de los sentidos autoritarios

En nuestra experiencia, nos interesa indagar sobre el *disciplinamiento* que establecen las palabras y sus alcances. Según Jorge Huergo la noción de *disciplinamiento* señala la «organización racional de la vida social cotidiana, a la que se considera irracional o no racional» (Huergo y Fernández, 2000:4). Es el Estado, a través de la institución penitenciaria, el encargado de dotar de racionalidad a un individuo para “reinsertarlo” al mundo social. Es así como se introduce el concepto de “tratamiento” que implementan las áreas técnicas del servicio penitenciario. En el transcurso de nuestra experiencia observamos que en el discurso de los presos aparecen de manera recurrente términos y expresiones propias del ámbito jurídico y del sistema penitenciario para autorreferenciarse. De este modo, para referirse a sí mismos y a su situación, reproducen palabras como, por ejemplo, “tratamiento”, “interno”, “desviación”, “reinserción”, “progresividad”, “irrecuperable”, “enfermo” “conducta”, “fase”. La mayoría de estos conceptos derivan de la propia ley de ejecución de la pena privativa de libertad (Ley 24.660) en vigencia en nuestro país desde 1996.

De esta forma, el proyecto abordó la dificultad que existe para que los presos puedan generar un discurso autónomo que les permita reconocerse como sujetos con necesidades, expectativas, deseos y derechos. En este sentido, las prácticas verticalistas y autoritarias, sumadas a la situación de encierro y la estigmatización social, constituyen obstáculos para poder reflexionar sobre sus experiencias y recorridos de vida, como así también pensarse como sujetos con potencialidades para decir y actuar. El diálogo, la puesta en común y la búsqueda de consensos fueron las formas de trabajar para llegar a objetivos comunes. Poder encontrarse en la diferencia, no para superarla, sino para arribar a producciones o propuestas que reflejen las tensiones o las distintas visiones.

En el Taller los presos hablan, planifican y discuten, porque una de las razones que impulsa la rea-

lización de esta experiencia es la convicción de que la palabra -dicha individual y colectivamente- permite autorreferenciarse. Una palabra que, al mismo tiempo, interpele al preso y a otros sectores de la sociedad acerca de las condiciones de subsistencia en la cárcel y permita conocer las representaciones que tienen los reclusos.

En el lenguaje está el desarrollo del pensamiento. Como dice el pensador ruso Vigotsky, “el crecimiento intelectual depende del dominio de los mediadores sociales del pensamiento, esto es, del dominio de las palabras. El lenguaje es la herramienta del pensamiento” (Kaplún M., Revista Chasqui, 1998).

Desde esta perspectiva, es importante analizar el lugar que ocupa la comunicación en la edificación y circulación de los sentidos sociales, ya que es en el intercambio y en el transitar de las palabras y discursos donde la construcción del pensamiento “hace posible ejercitar (el pensamiento) y de ese modo apropiárselo” (Kaplún M., 1998).

Para desnaturalizar algunas palabras de uso recurrente se requiere al permanente trabajo de repensar estas prácticas discursivas. Nosotros manifestamos y hablamos del sentido de la libertad a través del decir, de la expresión y de la posibilidad de publicar esta palabra y que transcurra por otros espacios como por ejemplo la universidad o las escuelas secundarias. La palabra que libera, que traspasa los muros. La idea de que con las revistas o a través de una carta podemos estar en un espacio de libertad, porque la palabra transcurre. Palabras en fuga. Por eso *Mordaza Cero. El grito* como bandera de libre expresión, en un lugar en el que poco se permite hacer, y casi nada decir. “La relación entre pensamiento y palabra es un proceso viviente: el pensamiento vive a través de las palabras. Una palabra sin pensamiento es una cosa muerta y un pensamiento desprovisto de palabras permanece en la sombra” (Vigotsky, *Pensamiento y Lenguaje*, 1979 en Kaplún, 1998).

### Sobre la angustia de salir en libertad

Las palabras entrelazadas me parecían inaceptables. Pero ahí estaba mi compañero tratando de relacionarlas.

“Angustia” y “libertad”. Para mí totalmente independientes, lejanas, incongruentes, me atrevo a decir que me sueñan opuestas. No me imagino angustiado estando libre.

(...) Intento interrumpir porque me parece que está confundido. No concibo ese sentimiento, ante tremenda bendición. Logro interrumpir. Pero no cambia su postura, no está errado. Al contrario, su certeza se lee en la porosidad de la voz. Dejo que desarrolle su idea. No la comparto. Pero lo entiendo.

Mi compañero lleva años preso, aislado de la sociedad, hasta de su sociedad más íntima. Está a punto de emerger del infierno, y no tiene nada, ni nadie que comparta el momento sagrado, de levantar el pie y no ponerlo más en este sucio umbral. Está solo. Como casi todos. No tiene oficio, ni estudios que le garanticen alguna oportunidad. Es consciente, por su experiencia, de que nadie quiere emplear a un ex - presidiario. Entonces ¿Para qué usamos el adjetivo “ex”?

Años enfrascado. Es como congelarnos y luego volver a vivir tal cual estábamos. ¿Entonces de qué se trata todo esto? ¿De verdad es un depósito de personas y nada más?

Mi compañero habla desde su mayor verdad. Es su vida la que corre el riesgo de ser pisotada, despreciada, indignada, y con muy buena suerte atrapada, porque la muerte como el diablo, vive en los detalles.

L.D.R

*(Texto escrito por un integrante del Taller de Periodismo para la tercera edición de la revista Mordaza Cero)*

## Nuevos sentidos de la extensión universitaria

Desde los inicios, nuestra experiencia se enmarca en la cárcel como una actividad de extensión universitaria, por ello consideramos necesario explici-

tar nuestro posicionamiento al respecto y brindar algunas definiciones acerca de la tarea extensionista que nos permitan dar cuenta del proceso desarrollado.

En primer lugar, entendemos a la práctica extensionista como un diálogo entre los universitarios y los sujetos externos a la universidad, involucrados en el proyecto. Esto implica, entre otras cosas, una visión que difiere de las concepciones tradicionales de la extensión, ya sea como “transferencia” de conocimientos de la universidad a la sociedad o como “difusión” de los saberes entre los distintos sectores de la comunidad. Por el contrario, la concepción dialógica de la extensión se basa en “el reconocimiento y valorización tanto de la igualdad como de la diferencia de saberes (saber científico-humanístico y saber popular-social) necesarios para refundar la relación universidad-sociedad” (*Diálogo de saberes*, 2008:5). Desde este punto de vista, la comunidad juega un papel fundamental en relación con la práctica universitaria, en tanto puede orientar los nuevos problemas a estudiar y las necesidades de formación que realmente surgen para dar respuesta a las demandas sociales. “Una relación de extensión planteada en estos términos implica un aprendizaje recíproco” (*Diálogo de saberes*, 2008:5).

A los fines de enmarcar nuestro trabajo, resulta interesante destacar las consideraciones incluidas en el documento denominado “*Pautas y criterios para la realización de prácticas extensionistas universitarias en la cárcel*”<sup>2</sup> (10 de junio de 2008). De acuerdo con ese texto: “Se definen proyectos extensionistas por su carácter de intervención desde la perspectiva de los derechos humanos, entendiendo por intervención (breve o prolongada) un proceso de venir-entre relaciones, interacciones, intercambios significativos tendientes a una reflexión crítica del quehacer y hacer en las prácticas cotidianas. Aporta sentidos y significados en orden a producir un nuevo posicionamiento individual y colectivo en la realidad inmediata. Intervenir es apostar a una transformación y/o modificación de las condiciones socializantes que valoriza la palabra que relaciona, la palabra que humaniza y reconoce otro (...). En este sentido, pensar proyectos de extensión

universitaria como proyectos intervencionistas en la cárcel de capacitación, asesoramiento, recreación aportará al mismo tiempo a la comprensión colectiva del papel ético, político y social de la universidad pública como institución educativa de nivel superior en contextos singulares”.

Consideramos que la vulnerabilidad es una de las principales características de la población carcelaria. Vulnerabilidad en relación con sus derechos y también en relación con las escasas posibilidades que los presos tienen de hacer visibles sus vivencias, problemas y opiniones en la sociedad. En un contexto marcado fuertemente por el discurso de sectores que hoy reclaman por más “mano dura” y el diseño de políticas de seguridad que “combatan” la delincuencia con mayor represión y aumento de penas, creemos que es importante que los presos también generen sus propios espacios de expresión y piensen en alternativas para explicitar su posición ante ese discurso instalado.

Como señalan las autoras del libro *Relatos a la intemperie*: “En el caso de la institución penitenciaria, existe una concepción, no explicitada en las normas, de que la vida interna en ellas debe caracterizarse por tener condiciones aún más precarias que las existentes en sectores de extrema pobreza” (Gauna, Lescano y Segovia, 2004:34). En este caso, las condiciones no sólo se refieren a la habitabilidad del espacio, sino también a las posibilidades de acceder a la educación, la información, el trabajo, la salud, la realización colectiva de acciones, la libre circulación de ideas, entre otras cosas.

Por otra parte, consideramos que la presencia de la universidad constituye un factor determinante para introducir en la cárcel una práctica que apueste a la educación, la libertad de pensamiento y la construcción de ciudadanía. Es en este sentido que el trabajo extensionista permite poner en juego y en diálogo con otros actores sociales (no sólo presos, sino también docentes, entidades de derechos humanos) las certezas, opiniones e impresiones que tenemos como universitarios, a la vez que posibilita construir un conocimiento compartido acerca de la comunicación, el encierro y las formas que adopta el castigo en nuestra sociedad.

## Comunicación y ciudadanía

En estas acciones subyace, entonces, una preocupación por el ejercicio de la ciudadanía entre sujetos que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad. A los presos les es negada su condición de ciudadanos, en muchos casos aún antes de ingresar a la cárcel. “Un elemento importante es el vinculado al origen social de los prisioneros: provienen de los estratos sociales más pobres, con historiales de desatención en muchas de sus necesidades básicas” (Salinas, 2006:21). En relación con la salud, la educación y el trabajo, muchas veces es en la cárcel donde estas personas acceden por primera vez, de manera regular, a un espacio educativo, laboral o de atención médica. El 53% de los presos de nuestro país tienen el nivel primario incompleto, el 21% tiene el primario completo, el 13% el secundario incompleto. Sólo el 4% finalizó el secundario y el 1% accedió a al nivel terciario o universitario. En cuanto al trabajo, el 50% de los prisioneros no tenía ni oficio ni profesión al momento de ingresar a la cárcel<sup>3</sup>.

Además, los reclusos tienen mucho tiempo ocioso y pocas oportunidades para desarrollar alguna actividad educativa o laboral. La demanda por acceder a un puesto de trabajo o a un espacio educativo en este contexto es abrumadora. De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Política Criminal, el 62% de los presos de nuestro país no se involucra en actividades educativas; el 20% asiste al EGB, el 7% al polimodal, el 1% al nivel universitario y el 10% participa de actividades realizadas en el marco de la educación no formal. Es en esta última categoría donde podemos inscribir la práctica del Taller de Periodismo.

Para pensar la complejidad de esta experiencia desarrollada en la cárcel, así como sus límites y potencialidades, es preciso entonces profundizar el análisis acerca del vínculo entre comunicación y ciudadanía. Como indica María C. Mata (2002:66), “la comunicación se reconoce como fundante de la ciudadanía en tanto interacción que hace posible la colectivización de intereses, necesidades y propuestas. Pero, al mismo tiempo, en tanto dota de existencia pública a los individuos visibilizándolos

ante los demás y permitiendo verse-representarse a sí mismos". De ahí que parte de este trabajo se centre en la descripción y análisis de los elementos vinculados con la comunicación que intervienen en el proceso de construcción de un espacio colectivo integrado por sujetos que se encuentran privados de su libertad. Un espacio de expresión que se propone otorgarle visibilidad a ciertas demandas y formas de pensar la cotidianeidad, para luego articularlas en diferentes acciones, tanto dentro de la

institución penitenciaria como fuera de ella. Según este enfoque, la práctica ciudadana no sólo implica el ejercicio de derechos y deberes de los individuos en relación con el Estado, sino además "un modo específico de aparición de los individuos en el espacio público caracterizado por su capacidad de constituirse en sujetos de demanda y proposición respecto de diversos ámbitos vinculados con su experiencia" (Mata, 2006).

## Notas

1 Algunas producciones pueden verse en el blog:

<http://www.periodistaspresos.blogspot.com/>

2 Elaborado por la Comisión Asesora del Programa Universidad, Sociedad y Cárcel de la UNC (integrada por Ana M. Correa, Alicia Acín, Jorge Perano, Patricia Mercado, Carolina Romano) en el marco del convenio realizado entre el Ministerio de Justicia, Educación y la UNC.

3 Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), año 2004. Dirección Nacional de Política Criminal. Subsecretaría de Política Criminal. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

## Bibliografía

Brocca, Magdalena (2005). *Entre la resocialización y el control. Reflexiones sobre la acción punitiva estatal*. Tesis final de la licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

*Diálogo de saberes* (2008). Publicación del Programa de Becas de la Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba.

Foucault, Michel (2002). *Vigilar y Castigar*.

*Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Freire, Paulo (1981). *La importancia del acto de leer*. Trabajo presentado en la apertura del Congreso Brasileño de Lectura, realizado en Campinas, Sao Paulo (Brasil).

Gauna, Roxana; Lescano, Marcela y Segovia, Marysel. (2004). *Relatos a la interperie*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Goffman, Erving. (1972). *Internados*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Hall, Stuart (1980). *Codificar/Decodificar en AA. VV. Culture, media, language. Working Papers in Cultural Studies, 1972-1979*. Londres, Hutchinson-Centre for Contemporary Cultural Studies, University of Birmingham (traducción: Silvia Delfino).

Huergo, Jorge y Fernández, María Belén (2000). *De la escolarización a la comunicación en la educación en Cultura escolar, cultura mediática*. La Plata: Editorial Intersecciones.

Kaplún, Mario (1998). *Procesos educativos y canales de comunicación* en revista virtual Chasqui N° 64. Disponible en:

<http://chasqui.comunica.org/kaplun64.htm>. Fecha de consulta: 03-03-2008.

Martín Barbero, Jesús. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía*. Barcelona. Editorial Gustavo Gilli.

Mata, María Cristina (2002). *Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su*

*articulación*. Revista Diálogos de la Comunicación, N° 64. Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), pp.64-76. Disponible en:

[http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos\\_e\\_poca/pdf/64-05MariaMata.pdf](http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos_e_poca/pdf/64-05MariaMata.pdf)

Mata, María Cristina (2006). *Públicos y ciudadanía comunicativa: convergencias y tensiones en la sociedad mediatizada*. Proyecto de investigación presentado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Nari, Marcela y Fabre, Andrea (compiladoras). (2000). *Voces de Mujeres encarceladas. Cuatro artículos de investigadoras sobre problemáticas de género y encierro carcelario*. Buenos Aires: Editorial Catálogo.

Reguillo, Rossana. (2000). *El otro antropológico. Poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada*, en Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura. N° 29. Antropología de la comunicación. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, pp. 63-79.

Salinas, Raúl. (2006). *El problema carcelario. Límites del castigo*. Claves para todos, colección dirigida por José Nun. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Yuni, José y Urbano, Claudio (2005). *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica e investigación-acción*. Córdoba: Editorial Brujas.